

**FERREYCORP S.A.A.
RUC N° 20100027292**

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS
NO PRESENCIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la empresa y con lo establecido por los artículos 113° y 258° de la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas de Ferreycorp S.A.A. a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial, que se celebrará el día miércoles 25 de marzo del año 2026, a las 11:00 horas, a través de la plataforma IQuorum (tiempo de Lima), a fin de tratar los siguientes temas de agenda:

1. Examen y aprobación de la memoria 2025 que incluye el análisis y discusión de los estados financieros, así como el informe del programa de sostenibilidad.
2. Distribución de utilidades.
3. Nombramiento de los auditores externos para el ejercicio 2026.
4. Elección de Directorio para el periodo 2026 – 2029.
5. Delegación de facultades para suscribir documentos públicos y/o privados respecto de los acuerdos adoptados por la presente junta de accionistas.

En caso de no celebrarse la reunión en la indicada fecha por no contarse con el quórum reglamentario, se cita en segunda convocatoria para el día lunes 30 de marzo de 2026, a las 11:00 horas, en la misma plataforma y con la misma agenda. Asimismo, en caso de no contarse con el quórum necesario para la celebración de la Junta en segunda convocatoria, se cita en tercera convocatoria para el día lunes 6 de abril de 2026 a las 11:00 horas, en la misma plataforma y con la misma agenda.

El presente aviso de convocatoria, el documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la junta de accionistas no presencial, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar que exige el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, se encuentran publicados como hecho de importancia, y en la sección "Juntas de Accionistas o Asambleas de Obligacionistas No Presenciales" del Portal del Mercado de Valores de la SMV (www.gob.pe/SMV) y en la sección Junta General de Accionistas 2026 de la página web www.ferreycorp.com.pe.

La demás información y documentación relativa a los asuntos a tratar en junta, también se encuentra publicada en la sección "Juntas de Accionistas o Asambleas de Obligacionistas No Presenciales" del Portal del Mercado de Valores de la SMV.

Tienen derecho de asistir a la junta los titulares de acciones inscritas a su nombre en el libro de Matrícula de Acciones o en el Registro de CAVALI S.A., con una anticipación de 10 días calendario al de la celebración de la junta. Los poderes de representación, según el formato que proporcionará la empresa, deberán enviarse a la brevedad posible, para asegurar un adecuado acceso a la plataforma, y a más tardar con 24 horas de anticipación a la hora en que se realizará la junta.

Para confirmar su participación o la de su apoderado en la junta de accionistas, agradeceremos comunicarlo al correo electrónico junta2026@ferreycorp.com.pe.

Lima, 25 de febrero de 2026.

El Directorio.